



Academia de

Sustentabilidad

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas
Universidad de Sonora – Campus Hermosillo

ACTA 07 2024-1

ACTA DE REUNIÓN DE ACADEMIA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 9:00 horas del 24 de junio de 2024, se celebró la séptima sesión extraordinaria del personal académico perteneciente a la Academia de Sustentabilidad, vía TEAMS, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia
- 2) Lectura del acta anterior
- 3) Respuesta al documento DIPA -195-24
- 4) Asuntos generales

INTERVENCIONES Y ACUERDOS

1) Lista de asistencia

Se establece el quórum dada la presencia en la reunión de miembros de la Academia cuyos nombres se presentan al final del documento.

2) Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta de reunión de academia 06 2024-1 para que se proceda a la firma.

3) Respuesta al documento DIPA-195-24:

La Dra. Muñoz Osuna expuso que el jefe del DCQB envió un oficio en el cual se pide la postura de la ASus en relación con la solicitud enviada por el DIPA para que se realice la transferencia de la LQA a este Departamento. Los miembros de la academia vertieron sus opiniones al respecto de las cuales se presentan lo más relevante:

- a) Dra. Álvarez manifestó que ella y dos miembros más de la ASus trabajan en la elaboración del documento para el que la ATA responderá al oficio enviado por el DIPA. Para ello comentó que en la reunión llevada a cabo el sábado 22 de junio se manifestó que los maestros del área de alimentos han participado en la fundación de centros y departamentos de investigación, pioneros del evento más importante del DCQB como es la Muestra Estudiantil y de iniciativas institucionales como son PISSA-UNISON y la Política de Sustentabilidad de la UNISON, entre otros. Continuando en la misma temática, es de todos conocido que en la LQA se cuenta con personal certificado en el área y que, además, participa en el proceso de certificación de otros profesionistas. Así también manifestó que el DIPA no expone en la solicitud de transferencia cuáles son los motivos para mover un programa que ha permanecido con éxito y cubriendo las expectativas del sector educativo y productivo por más de 40 años en el DCQB. Continúa manifestando que en el oficio enviado por el DIPA destacan las fortalezas del eje profesionalizante, pero hay que resaltar que esto es debido a un área básica muy fortalecida del DCQB. Por lo cual no está de acuerdo con esta transferencia.



- b) Dra. Arce Corrales, además de concordar con lo expuesto por la Dra. Álvarez, agregó que el DIPA no está preparado para recibir en sus instalaciones una licenciatura y requiere para ello construir un edificio con las áreas de trabajo adecuadas y suficientes. Por lo cual, debe buscar recursos para construirla o en su caso hacer las adecuaciones necesarias, no se hace referencia a si el DIPA ya tiene estos recursos disponibles. La Dra. Arce Corrales no está de acuerdo con esta transferencia.
- c) MC Guadalupe Dórame Carreño, la inquietud que la maestra manifestó fue también en relación con la falta de infraestructura para recibir esta licenciatura. Además, preguntó ¿Quién apoya esta actividad? a lo que la Dra. Muñoz Osuna le respondió que no tiene conocimiento de ello. Por lo cual no está de acuerdo con esta transferencia.
- d) MC Karla Pérez Gámez manifestó su apoyo para que la LQA se quede en el DCQB debido a que ella considera que cuenta con los recursos físicos y humanos necesarios para sostener las actividades de dicha licenciatura.
- e) MC Iracema del Carmen Rodríguez Hernández, la maestra respalda lo manifestado por los demás miembros de la ASus y resalta la importancia y trascendencia del PISSA-UNISON el cual es una iniciativa de profesores del área de alimentos; además, comenta que así como los profesores del DIPA manifiestan tener formación académica en varias áreas, también los profesores de la LQA tienen formación en esas mismas áreas de trabajo, lo cual podría ser utilizado para enriquecer las materias del plan de estudios de la LQA. Por lo cual no está de acuerdo con esta transferencia.
- f) MS Alma Angelina Flores Soto no entiende las implicaciones del tema planteado por lo que se le proporcionó una explicación breve y la maestra manifestó no estar de acuerdo con la solicitud de transferencia de la LQA al DIPA.
- g) Dra. Francisca Ofelia Muñoz Osuna opinó que el DIPA puede crear una licenciatura diferente e incluso mucho mejor que la del DCQB; mencionó que en la UNISON algunas licenciaturas se transfieren a los centros de investigación, auspiciadas por algún interés o persona y, que en últimas fechas la UNISON ha crecido desmedidamente en su oferta educativa pero este crecimiento ha sido a expensas de la misma infraestructura con la que se cuenta, es decir, las nuevas licenciaturas/posgrados se crean en los mismos espacios, lo cual resulta en la optimización de los espacios físicos. Con relación a esto último comenta que en el DCQB nunca se había visto el hecho de solicitar la adscripción de una licenciatura a un centro de investigación; es decir, pretender llevarse una licenciatura creada, desarrollada, actualizada, evaluada, perfectamente cimentada y menos con una que tiene la tradición, la LQA, que ha mostrado fortalezas y que ha estado funcionando como se ha expuesto en este documento. La LQA ha sido y es un semillero de profesionales capaces de incorporarse a distintos ámbitos laborales e de investigación, incluso nacional e internacionalmente. Por lo que la Dra. Muñoz Osuna, concluye que no le parece razonable que el DIPA solicite la transferencia de esta licenciatura cuando su personal tiene la capacidad y fortaleza para crear una licenciatura diferente y atractiva. Dado lo anterior, la Dra. Muñoz Osuna no está de acuerdo con esta transferencia.



Academia de

Sustentabilidad

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas

Universidad de Sonora – Campus Hermosillo

h) Unánimemente, la conclusión fue que la Academia de Sustentabilidad apoya que la LQA permanezca adscrita al DCQB donde ha estado desde hace más de cincuenta años.

i) La Dra. Muñoz Osuna quedó de preguntar si se elaborará un oficio para dar a conocer la postura de la academia o cual sería el procedimiento por seguir.

4) Asuntos generales

No hubo asuntos generales por tratar.

Sin otro asunto que tratar finalizó la reunión a las 9:29 am, registrándose la asistencia de los miembros siguientes:

Dra. Francisca Ofelia Muñoz Osuna

Dra. María Engracia Arce Corrales

Dra. Clara Rosalía Álvarez Chávez

MC Iracema del Carmen Rodríguez Hernández

MC. Guadalupe Dórame Carreño

MC. Karla Pérez Gámez

MS. Alma Angelina Flores Soto

Atentamente

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dra. Francisca Ofelia Muñoz Osuna
Presidenta de Academia
Departamento de Ciencias Químico-Biológicas

Dra. María Engracia Arce Corrales
Secretaría Técnica de Academia
Departamento de Ciencias Químico-Biológicas

Dra. Clara Rosalía Álvarez Chávez
Miembro permanente de Academia

M.C. Socorro Herrera Carbajal
Miembro permanente de Academia

M.C. Iracema del Carmen Rodríguez Hernández
Miembro permanente de Academia



Academia de

Sustentabilidad

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas
Universidad de Sonora – Campus Hermosillo

Alma Angelina Flores Soto

M.S. Alma Angelina Flores Soto
Miembro asociado de Academia

M.C. Karla Pérez Gámez
Miembro asociado de Academia

Lupita Dórame C.

M.C. Guadalupe Dórame Carreño
Miembro asociado de Academia